



San Ramón de la Nueva Orán 13 DIC 2023

Expediente N° SO-19.365/2021.-
Resolución N° CA-SO-164/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 678/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se convoca a Concurso Público en la asignatura indicada precedentemente.-

Que, por Resolución N° 185/2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se acepta como aspirante al Concurso de referencia a Laura Beatriz Salinas, D.N.I. N° 22.631.277, fs. 20 y 21.-

Que, a fs. 25, Coordinación de Carrera de Enfermería, eleva un pedido, con fecha 26 de abril de 2022, solicitando la suspensión del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura Socio Antropología en Salud de la Carrera, indicando las siguientes razones:

- a) *Reorganización de la cátedra por motivos de fuerza mayor.-*
- b) *Las autoridades de ésta Sede no tomó conocimiento por medio alguno, hasta el presente, en lo que respeta a la sustanciación del presente Concurso. Por ende, los interesados, de nuestro medio en participar de la presente convocatoria vieron restringidas sus oportunidades, de manera involuntaria de nuestra parte, siendo que los mismos recurrentemente demostraron su interés en concursar.-*
- c) *Cabe aclarar que no hubo una notificación fehaciente de las diferentes instancias del concurso incurriendo en vicio administrativo.-*

Que, a fs. 26, Dirección de Sede Regional Orán, eleva nota al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con fecha 06 de octubre de 2022, solicitando la suspensión del concurso de referencia; reiterando la misma con fecha 19 de mayo de 2023, fs. 37.-

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en Reunión Extraordinaria N° 13/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia, dejando sin efectos el presente concurso.-

Que, es necesario emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:


EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Dejar sin efectos el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° CD-SALUD-678/2021, por los motivos expresados en los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Notificar a: Laura Beatriz Salinas y cursar copia a los miembros del Jurado, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Consejo Asesor para su conocimiento.

hc


Esa. ELISA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA